



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1029-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-807-05-2023** de fecha 19 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tejutla, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Tejutla, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS									
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %		
Locales y alimentación	Q 93,450.00	Q 19,624.50	Q 113,074.50	Locales y alimentación	Q 145,620.00	Q 32,545.50	29%		
Gastos de movilización	Q 75,820.00	Q 15,922.20	Q 91,742.20	Gastos de movilización	Q 54,000.00	-Q 37,742.20	-41%		
Recursos materiales	Q 83,061.00	Q 17,442.81	Q 100,503.81	Recursos materiales	Q 36,075.00	-Q 64,428.81	-64%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 65,300.00	Q 13,713.00	Q 79,013.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 153,800.00	Q 74,787.00	95%		
TOTAL	Q 317,631.00	Q 66,702.51	Q 384,333.51	TOTAL	Q 389,495.00	Q 5,161.49	1%		

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



8

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marcos Obdel Morales López

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023													
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.														
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).														
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).														
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.														
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.														
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.														
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.														
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.														
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.														
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.														
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.														
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.														



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses).	5	1	Q3,300.00	Q16,500.00
Salon para realizar las capacitaciones y juramentacion de las JRVs	3	1	Q1,500.00	Q4,500.00
Salon para reunion con fiscales municipales para firmar acuerdo municipal	1	1	Q1,500.00	Q1,500.00
Alquiler de Bodega para resguardo de mobiliario Electoral	3	1	Q800.00	Q2,400.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q24,900.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para miembros de la JEM en visita a comunidades con centros de votación. (1a. y 2da. vuelta)	Ración	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimento para miembros de la JEM en visita a comunidades con centros de votación. (1a. y 2da. vuelta)	Ración	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimento para miembros de las JRV. Capacitaciones y Juramentación (280. Invitados especiales, capacitadores, integrantes de la JEM y JED, subdelegado Municipal personas. Por 3 días)	Ración	880	Q60.00	Q52,800.00
Alimento para reuniones de trabajo de miembros de la JEM. (5 reuniones semanales)	Ración	550	Q60.00	Q33,000.00
Alimento para los integrantes de la JEM. Con Fiscales Municipales 4 Reuniones	Ración	100	Q60.00	Q6,000.00
Alimento para Voluntarios Cívicos primera y segunda elección . (26 + 5 JEM = 31)	Ración	156	Q60.00	Q9,360.00



Salón local

Dirección de Planificación

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

TEJUTLA SAN MARCO
Marcos Obdei Morales López



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimento para juramentación de Voluntarios Cívicos. (26 * 53* 2 = 156)	Ración	31	Q60.00	Q1,860.00
Alimentos para reunión con personalidades del municipio, partidos políticos, autoridades e instituciones que tienen representación en el municipio para firma de pacto de Elecciones en Paz y sin Violencia 100 personas.	Ración	100	Q60.00	Q6,000.00
Alimentos para tres reuniones con la mesa de seguridad del municipio con 25 personas cada una	Ración	75	Q60.00	Q4,500.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q120,720.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q145,620.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **TEJUTLA**
Marcos Obdel Morales López

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00
Transporte terrestre para movilizar los 5 miembros de la JEM Tejutla para aldeas: Venecia, Chalanchac, Las Delicias, Quipambe y Cuyá. 1. Visita a las autoridades de la aldea. 2. Visita a Centros de Votación para verificación del estado de los establecimientos. 3. Presentación de CEMs a las autoridades de la comunidad y establecimiento asignado; recibir instalaciones y llaves del mismo. 4. Verificación de instalación de mobiliario para evento Electoral. 5. entrega de instalaciones, llaves de Establecimiento a directores y Autoridades Auxiliares, 1ra. y 2da. vuelta.	Vehículo doble tracción	2	20	Q400.00	Q 16,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los miembros de las JRV y cajas Electorales a los Centros de Votación de las aldeas: Venecia, Chalanchac, Las Delicias, Quipambe y Cuyá. 1ra. y 2da. Vuelta	Bus	5	2	Q1,000.00	Q 10,000.00
Transporte terrestre para trasladar a los integrantes de la JRV al acto de Juaramentación y primera capacitación.	Bus	2	2	Q1,000.00	Q 4,000.00
Transporte para traslado de Actas de Resultados Finales y cajas electorales a la JED. 1er. y 2da. Vuelta	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los miembros de la JEM a los Centros de Votación para realizar los pagos de planillas y Supervisión a los miembros de las JRV (Venecia, Chalanchac, Las Delicias, Quipambe y Cuyá)	Vehículo doble tracción	1	5	Q400.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la Cabecera Departamental el mobiliario Electoral	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar Mobiliario a los Centros de Votación y para retornarlos a la Cabecera Municipal.	Camión	2	5	Q1,000.00	Q 10,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar Mobiliario a los Centros de Votación Cabecera Municipal. 1ra. Y 2da. Vuelta, y retornarlos a la Sede de la JEM.	Pick-up	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 54,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q54,000.00

NOTAS:
Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marcos Obdel Morales López

TEJUTLA

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q -
Desinfectante	10					Q 50.00	Q 500.00
Escobas	20					Q 20.00	Q 400.00
Trapeadores	20					Q 25.00	Q 500.00
Toalla para trapeador	20					Q 15.00	Q 300.00
Bolsa plástica para depositar basura	200					Q 1.00	Q 200.00
Jabon gel	10					Q 25.00	Q 250.00
toallas para manos	20					Q 10.00	Q 200.00
Papel higiénico	100					Q 2.00	Q 200.00
Cloro	10					Q 35.00	Q 350.00
Detergente	20					Q 15.00	Q 300.00
Sacabasuras	20					Q 20.00	Q 400.00
Palanganas	20					Q 5.00	Q 100.00
Cubetas	10					Q 15.00	Q 150.00
	0					Q -	Q -
ÚTILES DE OFICINA							Q -
Papel bond Oficio	5					Q 60.00	Q 300.00
Papel bond carta	5					Q 55.00	Q 275.00
Kit de tinta para impresora	3					Q 500.00	Q 1,500.00
Papel Opalina	1					Q 100.00	Q 100.00
Lapiceros	50					Q 2.00	Q 100.00
	0					Q -	Q -
MATERIALES ELECTRICOS							Q -
Bombillos recargables	55					Q 70.00	Q 3,850.00
Alambre calibre 12	2					Q 450.00	Q 900.00
Extensiones Eléctricas	15					Q 80.00	Q 1,200.00
PRENDAS							Q -
Vestimenta para la JEM. Camisas tipo polo	10					Q 300.00	Q 3,000.00
Vestimenta para la JEM. Camisas formales	10					Q 300.00	Q 3,000.00
Vestimenta para la JEM. Chumpa impermeable	5					Q 300.00	Q 1,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							Q -
Sillas plasticas	10					Q 100.00	Q 1,000.00
Escritorio	2					Q 2,400.00	Q 4,800.00
Silla de Oficina	2					Q 1,000.00	Q 2,000.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Dispensador de agua pura	1					Q 1,500.00	Q 1,500.00
Lector QR	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Mesas plegables	3					Q 500.00	Q 1,500.00
Compra de bocinas con micrófonos inalámbricos para utilizar en reuniones y capacitaciones	3					Q 1,500.00	Q 4,500.00
	0					Q -	Q -
	0					Q -	Q -
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 36,075.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TEJUTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marcos Obdel Morales López

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas De Internet para los miembros de la JEM, Contador Electoral y Secretaria	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de Energia electrica para la sede de la JEM	5	5	Q300.00	Q 7,500.00
Contratación de Plantas Electricas, que incluye, combustible, lubricantes y operador.	9	2	Q1,500.00	Q 27,000.00
Reparaciones minimas en centros de votación (electricista, carpintero o fontanero)	9	1	Q1,000.00	Q 9,000.00
servicio de internet para la sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Compra de pipas de agua para cennytros de votación.	4	2	Q450.00	Q 3,600.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 52,100.00



27

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: TEJUTLA SAN MARCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marcos Obdel Morales López

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 145,620.00
Gastos de movilización	Q 54,000.00
Recursos materiales	Q 36,075.00
Contratación de servicios	Q 101,700.00
Contratación de otros servicios	Q 52,100.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q389,495.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

